ACEPTACION DE LA OFERTA No. 050M **de 2020**

PROCESO No: SA20M-130

San José de Cúcuta, 10 FEB. 2020

Señores
INVESTMENT & BUSINESS GOLDBERRY S.A.S.
NIT 900.257.911-3
Calle 20 No. 0A-31 Barrio Blanco
Teléfono 5943271
pjaimes@tukanal.tv
Cúcuta

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE NOTICIAS INSTITUCIONALES PARA LA INFORMACIÓN DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LA E.S.E H.U.E.M, ESPECIALMENTE EN TELEVISIÓN EN EL HORARIO DE 7:00 A.M – 9:00 A.M. DE LUNES A VIERNES CON REPETICIÓN A LAS 2:00 P.M,** me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

SERVICIOS:

OBJETO	VALOR MENSUAL
Servicio de apoyo a la difusión de noticias institucionales para la información de usuarios y comunidad en general de las actividades generadas en la E.S.E H.U.E.M, especialmente en televisión en el horario de 7:00 a.m – 9:00 a.m. de lunes a viernes con repetición a las 2:00 p.m	
Especificaciones de la propuesta: *Entrevista en vivo: Participación de especialistas o funcionarios del hospital en Tu Kasa una vez por mes donde podrán exponer con mayor detalle las campañas que se están manejando e información de loa intereses para usurario, duración promedio de 10 a 15 minutos. ***Publirreportaje:** Producción y emisión de una nota periodística o falso directo sobre lanzamiento de campañas o entrevistas especiales a funcionarios sobre el desarrollo del Hospital Universitario Erasmo Meoz, que contará con una duración promedio de tiempo al aire de 2 a 3 minutos y que posteriormente se emitirá en todas las emisiones de Tu Kanal Noticias. ***Comercial Institucional: TU KANAL NOTICIAS: impactos diarios 1 – impactos mensuales 30 – duración 20 segundos –franja: lunes a domingo. EN TU KSA: impactos diarios 1 – impactos mensuales 20 – duración 20 segundos – franja: lunes a viernes.** ***Plus social media:** inclusión en nuestras redes sociales de los diferentes y entrevistas en vivo. Difusión de dos repost en nuestro Facebook, twitter e instagram de la información manejada por el hospital.	**$1.040.000**
PRESUPUESTO PARA ONCE MESES	**$ 11.440.000**

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	**$11.440.00**

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 198	**FECHA: 05/02/2020**

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del servicio.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la gestión institucional difundiendo información sobre las actividades realizadas en la E.S.E. H.U.E.M, así como de los diferentes programas y servicios con los que cuenta el Hospital, especialmente en televisión en el horario de 7:00 a.m – 9:00 a.m. de lunes a viernes, con repetición a las 2:00 p.m.
2. Una vez al mes invitación al set del Magazín En Tu Kasa con producto en vivo para promocionar el hospital con una duración de 10 a 15 minutos.
3. Producción y emisión de una nota periodística o falso directo sobre lanzamiento de campañas o entrevistas especiales a funcionarios sobre el desarrollo del Hospital Universitario Erasmo Meoz, que contará con una duración promedio de tiempo al aire de 2 a 3 minutos y que posteriormente deberán ser emitidas en todas las emisiones de Tu Kanal Noticias.
4. Realizar Comercial institucional en tu kanal noticias con un impacto diario de 20 segundos de lunes a viernes o en el magazín en Tu kasa.
5. Programar espacios para entrevistas al personal autorizado por la E.S.E para la divulgación de información institucional.
6. Publicación de las actividades en las redes sociales.
7. Entregar con cada cuenta, los soportes (grabaciones) de la información generada acerca de la E.S.E H.U.E.M.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por la duración del contrato y seis (6) meses más	20	$2.288.000
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Por la duración del contrato y seis (6) meses más	20	$2.288.000

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** El contratista facturará el servicio al finalizar cada mes y los pagos se realizarán dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la institución.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será contados a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato, sin exceder del 31 de diciembre 2020.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones del contratista.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
8) **TERMINACIÓN**: La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presentecontrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Rafael Enrique Rodriguez Zuñiga, Abogado Actisalud GABYS

San José de Cúcuta, enero 30 de 2020

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-9
PROCESO No. SA20M-130
CONTRATO No. 050M

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
Atte: Dpto. Contratación
Ciudad

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de la compañía **INVESTMENTS & BUSINESS GOLDBERRY S.A.S.** identificados con Nit Nº 900.257.911-3 y propietaria de la marca TuKanal Televisión me permito certificar que la señora PAOLA ANDREA JAIMES TRIANA identificada con cedula de ciudadanía número 1.090.404.565 de Cúcuta, actualmente es la Gerente de la empresa y por ende está facultada para gestionar, celebrar o ejecutar contratación siempre y cuando estén comprendidos bajo el marco del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

JOSE IVAN CARRILLO SEPULVEDA
Representante Legal Goldberry S.A.S.
TuKanal Televisión

TuKanal
Primero la Gente

San José de Cúcuta, Enero 14 de 2020

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
Ciudad

TuKanal Televisión es el medio de comunicación líder en la región con más de 18 años de trayectoria en la producción, realización, emisión de campañas publicitarias y programas de televisión de alto impacto, comprometido con el desarrollo ciudadano, la cultura, la educación y los valores de la comunidad por ello nuestro slogan "Primero La Gente"
Somos una gran alternativa a la oferta de contenidos masivos donde prima la estética, el profesionalismo, los enfoques y la calidad en la diversidad de formatos.

A través de la transmisión de nuestra señal en televisión por suscripción se logra impactar un público potencial de 600.000 televidentes.
Adicionalmente podrá seguir y disfrutar nuestra programación en vivo en las diferentes plataformas digitales como lo es la página web www.tukanal.tv y fanpage de Facebook TuKanal Televisión y TuKanal Noticias.

Nuestra Cobertura

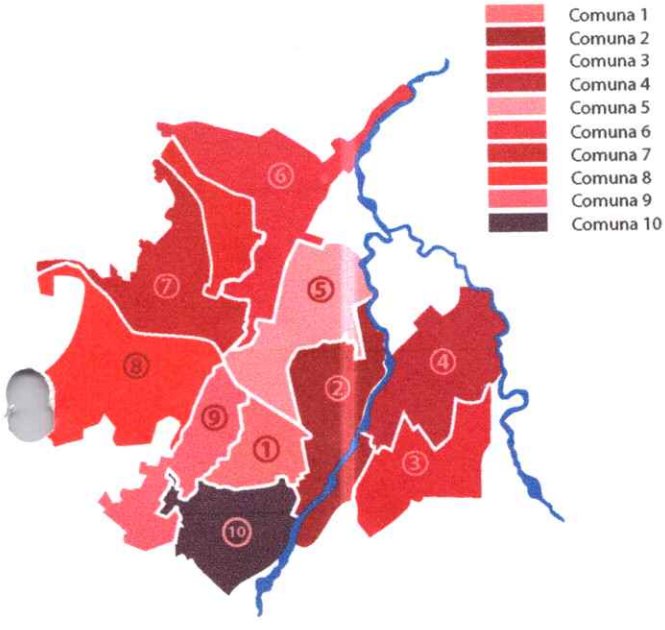

Es sintonizado por hombres y mujeres de 12 a 69 años de edad en estratos 1 al 5 de la ciudad de Cúcuta, los municipios de Los Patios y Villa del Rosario, captando en total un público potencial de 600.000 televidentes.

Operador de Televisión

Claro
Análoga
Canal 02

Claro
Digital
Canal 104

Somos el canal aliado y exclusivo de CLARO en Norte de Santander, siendo esta la empresa operadora de televisión por suscripción más grande del país y con el mayor número de abonados en el departamento.

Plataformas Digitales

@TuKanal

Más de 182.000 seguidores en nuestras redes sociales y un alcance organico de las publicaciones de 1,2 millones y más 550 mil interacciones.

Calle 20 No. 0A - 31 B. Blanco Cúcuta - Colombia / 594 32 71 / Info@tukanal.tv
www.tukanal.tv

Nuestros Programas

TuKanal Noticias: Estar informado es un factor necesario en el ser humano y nuestro trabajo es mantenerlo al tanto del acontecer diario de Cúcuta y su Área Metropolitana, con un diferenciador único de contextualizar la información permitiéndole así a los televidentes definir una opinión sobre la noticia.
Emisión Lunes a Domingos 6:00 a.m.,1:00 p.m. y 7:00 p.m.
Diferido 10:00 a.m., 5:00 p.m. y 10:00 p.m.

En Tu Kasa: Es el magazín que interactúa con los televidentes a través del periodismo social donde la variedad es el predominante en su contenido, continuando la mañana conociendo y analizando información de la ciudad y del departamento.
Emisión Lunes a Viernes 7:00 a.m.
Diferido 2:00 p.m.

La Furia: Lideres en información deportiva, la palabra más precisa para describir esta franja sería "Pasión" pues en La Furia se resalta la entrega de los hinchas por su equipo en este caso de los cucuteños por su club deportivo, sin dejar de lado el acontecer con otros deportes y nuestras figuras deportivas a nivel nacional e internacional.
Emisión Domingos 11:00 a.m. Diferido 4:00 p.m.

Rec: Plataforma mediante la cual los noveles realizadores de cine pueden dar a conocer sus productos, aquí podremos ver los largometrajes, mediometrajes y cortos explicados por sus creadores, además nos contaran todas sus vivencias en el desarrollo de la realización y la escencia de su contenido.
Emisión Sábados 9:00p.m.

Ciudad 0: En la hora del regreso a casa llega un espacio ágil, fresco para conversar sobre temas culturales enfocados en una audiencia amplia. De la mano de los invitados tendremos la oportunidad de reflexionar de manera profunda y desparpajada sobre expresiones culturales diversas, notas positivas de la ciudad acompañados por presentaciones musicales en vivo.
Emisión Lunes, Miércoles y Viernes 6:00 p.m.
Diferido Martes a Sábados 11:00 a.m.

Ciudad Real: Una visión de este ser vivo llamado ciudad. Vivencias, sensaciones y colores son el resultado de la inmersión en la realidad de la urbe.
Emisión Martes, Jueves y Domingos 9:00 p.m

Estrategia Institucional

Entrevista en Vivo

Participación de especialistas o funcionarios del hospital en el programa En Tu Kasa una vez por mes donde podran exponer con mayor detalle las campañas que se están manejando e información de interés para los ususarios, la entrevista estará acompañada con material audiovisual.
Duración promedio 10 a 15 minutos.

Publirreportaje

Producción y emisión de una nota periodística o falso directo sobre lanzamiento de campañas o entrevistas especiales a funcionarios sobre el desarrollo del Hopital Erasmo Meoz, que contará con una duración promedio de tiempo al aire de 2 a 3 minutos y que posteriormente se emitirá en todas las emisiones de TuKanal Noticias.

Comercial Institucional

TuKanal Noticias

Impactos Diarios	1
Impactos Mensuales	30
Duración	20 segundos
Franja	Lunes a Domingos

En Tu Kasa

Impactos Diarios	1
Impactos Mensuales	20
Duración	20 segundos
Franja	Lunes a Viernes

Plus Social Media

Inclusión en nuestras redes sociales de los diferentes publirreportajes y entrevistas en vivo.
Difusión de dos repost en nuestro Facebook, Twitter e Instagram de la información manejada por ustedes.
Para ello nos deben etiquetar o enviar el material que desea que publiquemos.

Valor especial mes $1.040.000.oo (Un millon cuarenta mil pesos m.cte).

JOSE IVAN CARRILLO
Representante Legal